



Proceso: INCIDENTE DE DESACATO
Radicado: 2020-00051
Demandante: BELSY DUARTE SEDANO Agente Oficioso CRISTINA DUARTE
Demandado: NUEVA E.P.S.

Al Despacho de la Señora Juez para comunicarle que el Juzgado Promiscuo del Circuito de Cimitarra Santander confirmo en todas sus partes la providencia consultada de fecha 15 de septiembre de 2020 en el incidente de desacato de la acción de tutela siendo agente oficioso BELSY DUARTE SEDANO agente oficiosa de CRISTINA DUARTE en contra de la NUEVA EPS, para su conocimiento y demás fines. Landázuri, 22 de octubre de 2020


MARIA LUZ MILA DURAN MURILLO
Escribiente.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Landázuri, veintitrés (23) de octubre de Dos Mil Veinte (2020)

Teniendo en cuenta el proveído de fecha 16 de octubre de 2020 procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Cimitarra, recibido en el correo institucional del juzgado el día 20 de octubre del año en curso, concerniente a la consulta de la providencia de fecha 15 de septiembre de 2020, la cual fue CONFIRMADA en todas sus partes, por lo anterior OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior.

NOTIFIQUESE,


CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR
ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 26 DE
OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M..



Secretaria